



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-02-15 15:53:21
Radicado: S2024025094



Bogotá, D.C., febrero de 2024

Señor
ANÓNIMO
Bogotá D.C
Ciudad

Asunto: Respuesta Petición

Referencia: SDQS No 893452024

Respetado(a) Ciudadano(a):

Reciba un cordial saludo. La Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, recibió su Petición con radicado indicado en la referencia, en la cual usted manifiesta:

"NO ENTIENDO COMO ES QUE HAY TANTA CORRUPCION DENTRO DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, ES ENTENDIBLE QUE LA ANTERIOR DIRECTORA TERRITORIAL ERA UNA CORRUPTA DESCARADA, ¿PERO AHORA QUE CAMBIARON TODAVIA SIGUE LA CORRUPCION? ¿COMO ES POSIBLE QUE LA SEÑORA MARIA CAMILA RAMIREZ ROJAS CON CEDULA 1013100253, TIENE UN CONTRATO CON EL PROYECTO 7768 Y NO LO EJECUTA? POR EL CONTRARIO, SU APOYO A LA SUPERVISION ES LA DIRECCION TERRITORIAL Y AHORA DICE Y SE PRESENTA COMO ENCARGADA DE TRANSPORTES... QUE ES ESTE DESCARO TAN BRUTAL, LE PAGAN A ALGUIEN QUE NO EJECUTA SU CONTRATO Y QUE HACE COSAS TOTALMENTE DISTINTAS. EXIGE SE INVESTIGUE ESTE ROBO Y DAÑO PATRIMONIAL. REVISEN SUS INFORMES Y SU OBJETO CONTRACTUAL Y SE DARAN CUENTA."

En atención a lo anterior, es importante señalar que la Secretaría Distrital de Integración Social, busca garantizar la prestación de sus servicios en favor de la comunidad bajo un marco digno, oportuno, eficaz, eficiente, transparente e igualitario; para lo cual, es indispensable el trabajo concertado y articulado entre las diferentes áreas de la Entidad y demás actores involucrados en la prestación de los servicios sociales de esta Secretaría. En tal sentido, es imprescindible resaltar que, tanto el proceso de contratación, como el ejercicio en la supervisión a los contratos, exigen un estricto seguimiento a la presentación de evidencias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como al cabal cumplimiento de los requisitos exigidos para el perfil profesional de cada contratista.

En este marco y de acuerdo a lo manifestado en su petición, esta Dirección, realizó observancia en el cumplimiento de los requisitos por parte de la contratista María Camila Ramírez Rojas, en cuanto a las características de idoneidad y experiencia del perfil del contrato en ejecución, así como a las evidencias que dan cuenta acerca del cumplimiento de las obligaciones establecidas en su contrato, concluyendo que a la fecha, no se evidencia incumplimiento alguno por parte de la contratista.

De otro lado, debe aclararse que, para la presentación de peticiones de forma "Anónima"; las cuales se ven representadas en escritos, denuncias, quejas, e informaciones, remitidas a la Entidad donde generalmente NO se relaciona el nombre de su autor y donde se exponen presuntos hechos de forma subjetiva sin entrega de material probatorio para su sustento, como sucede con el presente asunto, deberán sujetarse a lo dispuesto en el Artículo 86 y el parágrafo 1 del artículo 110 de la Ley 1952 de 2019 "**Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.**"

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por Bogotá.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO
Director Territorial (E)

Elaboró: Angie Sierra Martínez, Auxiliar administrativo Dirección Territorial
Revisó: Daniel Moreno Rozo, Abogado Dirección Territorial

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radcacion@sds.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240215-155723-18604-66077938
2024-02-15T19:00:19-05:00 - Página 2 de 4

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sds.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024025094

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240215-155723-18cb04-66077938

Creación: 2024-02-15 15:57:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-02-15 19:00:18



Escanee el código
para verificación

Firma: Director Territorial (E)

Jhoan Mauricio Bustos Romero

80090976

jbustosr@sdis.gov.co

DIRECTOR TERRITORIAL

DIRECCION TERRITORIAL

Revisión: Abogado Dirección Territorial

DANIEL MORENO ROZO

79690363

djmorenor@sdis.gov.co

Elaboración: Auxiliar administrativo Dirección Territorial

ANGIE PAOLA SIERRA MARTINEZ

1024512204

asierram@sdis.gov.co

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240215-155723-18cb04-66077938
2024-02-15T19:00:19-05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240215-155723-18cb04-66077938
2024-02-15T19:00:19-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024025094

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20240215-155723-18cb04-66077938

Creación: 2024-02-15 15:57:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-02-15 19:00:18

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANGIE PAOLA SIERRA MARTINEZ asierram@sdis.gov.co AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-02-15 15:57:25 Lec.: 2024-02-15 16:16:16 Res.: 2024-02-15 16:16:22 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	DANIEL MORENO ROZO djmorenor@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-02-15 16:16:22 Lec.: 2024-02-15 16:38:10 Res.: 2024-02-15 16:39:51 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co DIRECTOR TERRITORIAL DIRECCION TERRITORIAL	Aprobado	Env.: 2024-02-15 16:39:51 Lec.: 2024-02-15 18:59:24 Res.: 2024-02-15 19:00:18 IP Res.: 200.119.50.97